

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-1477 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de restaurante en parcela 88 del polígono 506 de Barcenilla. Expediente 2018/1.*

Por el Redoble, SC, se está tramitando licencia para la instalación de actividad de restaurante, en la localidad de Barcenilla, parcela 88, polígono 506.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el nuevo PGOU en tramitación aprobado el 18 de diciembre de 2015 se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 8 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/1477